

## MOCIÓN /MANIFIESTO:

### **-DÍA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA.-**

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró en 1992, el 17 de octubre como el **“Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza”**, atendiendo a la necesidad y la responsabilidad que tenemos como sociedad, y con ello invitando a todos los estados a dedicar ese día para presentar y promover actividades concretas con respecto a la erradicación de la pobreza y la miseria.

La misma ONU se planteó la reducción de la pobreza como una de sus prioridades y así lo aprobó la Asamblea General en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2000, con la firma 189 países miembros de las Naciones Unidas, poniendo el 2015 como horizonte para la consecución de los objetivos. Los escasos avances conseguidos para esa fecha dieron lugar a la propuesta formal de una nueva agenda para el desarrollo, que fue aprobada por la Asamblea General en septiembre de 2015: *«Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible»*, cuyo primer párrafo dice textualmente: *“La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.”*

A pesar de los compromisos institucionales y de los mensajes autocomplacientes de los gobiernos del mundo, con respecto a la reducción de la pobreza extrema, lo cierto es que millones de personas en nuestro mundo mueren cada año víctimas del hambre o de alguna de las otras múltiples caras de la miseria.

La pobreza tiene su origen básicamente en un desequilibrio, que está hoy alcanzando cotas insoportables. El poder y los privilegios se están utilizando para manipular el sistema económico y así ampliar la brecha de la desigualdad, dejando sin esperanza a cientos de millones de personas.

Nos quieren hacer ver que el crecimiento económico y la desregulación del mercado producen mayor equidad e inclusión social. Una teoría que se ha demostrado falsa solo

apuntalada por quienes detentan el poder económico y los mecanismos del sistema financiero y político imperante.

Muy al contrario, los agujeros negros de la globalización están dejando a mucha gente al margen del sistema, desdibujando las fronteras tradicionales que separaban el Norte del Sur. Grandes masas de la población mundial se ven marginadas: sin trabajo o que teniéndolo son pobres, sin horizontes, sin salida. Ya no son sólo víctimas de la explotación y de la opresión, sino además de la cultura del “descarte”.

La desigualdad de género sigue siendo un reto fundamental, porque la pobreza tiene rostro de mujer, con un 70% de las personas que viven en situación de pobreza severa. Es también sumamente preocupante el desempleo, en particular entre los jóvenes. El aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales, la escalada de los conflictos bélicos, y las consiguientes crisis humanitarias y desplazamientos forzados de la población, están anulando muchos de los avances en materia de desarrollo y derechos humanos logrados durante los últimos decenios. Estamos retrocediendo y perdemos conquistas sociales básicas e innegociables.

Los mecanismos de la economía actual promueven una escalada imparable del consumo por encima de cualquier otra consideración social o medioambiental. Por eso debemos denunciar que este sistema económico promueve la exclusión, la desigualdad y la insostenibilidad. Debemos denunciar una economía que mata y una riqueza que empobrece. Debemos denunciar la indignidad reflejada en que no sea noticia la pobreza extrema y sus causas, y que sí lo sea una caída de la bolsa.

Debemos rebelarnos contra quienes defienden la desregulación absoluta de los mercados y la especulación financiera y niegan el derecho de control de los Estados que debieran ser los encargados de velar por el bien común. Al contrario, se ha instaurado una nueva tiranía invisible que impone, de forma inapelable, sus leyes y sus reglas. A todo ello se añade una corrupción ramificada y una elusión y evasión fiscal egoísta, que han asumido dimensiones mundiales.

En este sistema, que tiende a consumir todo para poder acrecentar beneficios, cualquier cosa que sea frágil, queda indefensa ante los intereses del mercado

Por todo ello, proponemos para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento los siguientes ACUERDOS:

1.- Desarrollar en el plano gubernamental, políticas coherentes con la defensa y el ejercicio pleno de los Derechos Humanos, cumpliendo los compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los protocolos de DDHH, las Convenciones de la OIT o el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, entre otros. Esta cuestión es necesaria que se inicie de manera real e inmediata, de cara a un cambio de rumbo y el cumplimiento de los Derechos fundamentales, lo conllevaría a una serie de obligaciones, entre las que debería estar, destinar un porcentaje significativo de la Renta Nacional a la Ayuda al Desarrollo, ya que la cooperación al desarrollo tiene que seguir siendo una política social que promueva a nivel global la dignidad, la calidad de vida y el bienestar de las personas que sufren las consecuencias de la pobreza, además de ser un ejercicio de responsabilidad con la restitución de lo expoliado.

2.- Que los recursos públicos sean gestionados con responsabilidad, coherencia y transparencia, garantizando en los presupuestos públicos, como eje fundamental los recursos para unos servicios sociales básicos de calidad.

3.- Implementación de medidas que avancen hacia la completa erradicación de los paraísos fiscales y la lucha contundente contra el flujo ilícito de capitales. A corto plazo es imperativo actuar decididamente contra la impunidad y la opacidad, para ello debe desarrollarse una fiscalidad justa y equitativa, con un sistema tributario y un gasto público que redistribuyan la riqueza y combatan las desigualdades.

4.- Frenar el avance desmedido de la desregulación de los mercados, por los efectos que esto tiene en el mundo entero aumentando las desigualdades y la pobreza.

5.- Promover un PLAN DE MEDIDAS CONTRA LA POBREZA, que establezca metas objetivas para reducir el número de personas que actualmente se encuentran en situación de riesgo de pobreza y exclusión social, disponiendo los recursos y las medidas necesarias para conseguirlo.

6.- Apoyar las iniciativas que se desarrollen con motivo del Día Internacional de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social desde los colectivos, instituciones, Plataforma Pobreza Cero y la Red de Escuelas Solidarias, que desarrollan acciones de concienciación, denuncia y condena de esta desigualdad obscena.



**Fecha:** 13/10/17 **Autor:** S.D.G **Págs:** 4/4  
**Ref.:** Manifiesto- Moción 17 octubre: *Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza*

7.- Dar traslado del presente acuerdo a los Cabildos Insulares, al Gobierno de Canarias, a la FEMP, al Gobierno de España y al Secretaría General de ONU.

**17 de octubre de 2017**

***Comisión de Solidaridad, Juventud***

***e Igualdad de la FECAM***